

## VISTO:

La construcción de nuevas cocheras subterraneas en Paraguay al 700 a cargo de la empresa Conyd S.R.L, y;

## CONSIDERANDO:

Que las mismas suelen ser fuentes contaminantes por la emanación de gases que producen.

Que este tipo de obras necesitan previamente a su ejecución una serie de estudios ambientales.

Que por lo expuesto, los concejales abajo firmantes elevan para su aprobación el presente proyecto de:

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

 El Concejo Municipal de Rosario se dirige al Departamento Ejecutivo, para que mediante la repartición que corresponda, dispoga en un plazo no mayor a 30 días la presentación del informe ambiental correspondiente a las cocheras subterraneas que se encuentran en construcción en la calle Paraguay al 700.

Antesala, 27 de enero de 2010.